

 Informe de Evaluación de las Metas Físicas-Financieras 1er Semestre				
Código		Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013				
I - Información Institucional				
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución				
Capítulo	0210 - Ministerio de Agricultura			
Subcapítulo	01 - Ministerio de Agricultura			
Unidad Ejecutora	0005 - Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego			
Misión	Coordinar, elaborar y ejecutar una Estrategia Nacional de Tecnificación de Riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.			
Visión	Ser una institución referente en eficiencia y transparencia, que impulse la incorporación de innovación de riego, la eficiencia del uso del agua, la producción de competencias organizacionales y la inserción de capacidades productivas que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación.			
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo				
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO		
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha oportunidades del mercado local.		
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para población rural.		
III. Información del Programa				
Nombre:	Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura			
Descripción:	Consiste en la Instalación de sistemas de riego tecnificado en terrenos utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como para exportación.			
Beneficiarios:	Productores agrícolas dueños de terreno con potencial para la agricultura intensiva y ubicados en las zonas o demarcaciones en alerta hídrica			
Resultado Asociado:	Aumentar la cantidad la cantidad de tareas de tierras agrícolas con sistemas de riego presurizado en los predios de los productores de 477,000 tareas de tierra tecnificada en 2022 a 677,000 en 2025.			
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				
IV.I - Desempeño financiero				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	
143,621,879.00	143,621,879.00	55,131,965.69	38.39%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto				

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestre		Ejecución Semestre		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7757-Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado.	Tareas de tierra tecnificadas.	30,300	25,710,349.60	8,000.00	9,630,910.00	0	11,015,679.90	0.00	114.38
7758-Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.	Número de productores capacitados.	1,375	20,059,887.20	450.00	8,556,887.20	294	9,580,609.51	65.33	111.96

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 7757-Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado.

Descripción del producto: Productores agrícolas con terreno con riego tecnificado.

Para el 1er semestre 2023, la meta física programada es de 8,000 tareas de tierra (entre el 1er y 2do. trimestre), sin embargo no se ejecutó lo programado debido a que no se han desembolsado los recursos del fideicomiso para el logro de esta meta física, es oportuno indicar que se han levantado informaciones importantes de los predios agrícolas para tener estimaciones de los posibles productores y terrenos que cumplen con lo requisitos mínimos para tecnificar esos sistemas de riego .

Logros alcanzados:

Para el periodo enero-junio 2023, el monto programado para este producto asciende a RD\$9,630,910.00 (Nueve millones seiscientos treinta mil novecientos diez pesos) mientras que la ejecución presupuestaria real vinculada fué de RD\$ 11,015,679.25 (Once millones quince mil seiscientos setenta y nueve mil pesos con 90/100) lo que representa un 14.38% por encima del monto programado.

Producto: 7758- Número de Productores Capacitados.

Descripción del producto: Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.

Para el primer y segundo trimestre 2023, la meta física programada acumulada al corte semestral es de 450 productores capacitados, en este período se logró impactar a 294 productores lo que representa un porcentaje de 65.33% de acuerdo a lo programado.

Logros alcanzados:

Para el semestre enero-junio 2023, la programación financiera de este producto fué de RD\$8,556,887.20 (Ocho millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 20/100) en tanto que la ejecución presupuestaria vinculada a esta producción institucional asciende a RD\$ 9,580,609.51 (Nueve millones quinientos ochenta mil seiscientos nueve pesos con 51/100) lo que representa un 11.96% por encima del monto programado para este periodo del año. Estas ejecuciones de gastos están soportadas en los descensos realizados para levantar las informaciones que permitan determinar las condiciones de los productores y cultivos, los cuales serán impactados con las políticas de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego y por otro lado, las capacitaciones realizadas en en el transcurso de este primer semestre del año, sobre el uso y mantenimiento de los sistemas de riego presurizado, así como asitencias técnicas a productores para tecnificar los predios agrícolas de nuestro país.

Causas y justificación del desvío:

La Ejecución Financiera por encima de lo programado en un 114.38 % y un 111.96% respectivamente de acuerdo a los montos programados, se debe a que se incrementaron los viajes al interior del país por el equipo técnico, incrementando el gasto de viáticos y otros relacionados a la producción institucional como es el pago de remuneraciones a personal de nuevo ingreso perteneciente al producto 7757 productores agrícolas con riego tecnificado, así como también incremento en el gasto de combustible, por ende la ejecución sobrepasó el monto programado. Debido a que el Producto 7757 está atado a un financiamiento, el cual no ha recibido fondos procedentes del gobierno, es la principal razón, de que no se ha logrado la tecnificación, es oportuno indicar que apenas en marzo 2023, se aprobó la ley de Fideicomiso Público, por lo que esperamos que salga el reglamento de aplicación para agilizar la gestión en ese aspecto (ingreso de los recursos), lo que nos pueda permitir tener los fondos suficientes para lograr nuestro objetivo en esta producción institucional : **Tecnificar los terrenos agrícolas de la República Dominicana.**

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Realizar estimaciones más precisas para la programación tanto física como financiera, considerando las partidas devengadas y así evitar inconsistencias significativas entre lo programado y lo ejecutado, teniendo especial énfasis de análisis en el producto 7757 de nuestro programa.
2. Actualizar la descripción del Fideicomiso de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, habilitándolo para que pueda recibir fondos de instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro y de organizaciones internacionales, durante el año 2023, lo cual permitirá el ingreso de fondos al Fideicomiso de fuentes diferentes al Estado y financiar proyectos de tecnificación, implementando las Políticas de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
3. Revisar la estructura programática de la entidad, con miras a eficientizar actividades que se realizan de manera recurrente y que no está siendo vinculada a producción física institucional.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.



Junior Collado

Enc. Div. Formulación, Evaluación y Seguimiento Planes, Programas y Proyectos



Manuel Mejía

Director Planificación y Desarrollo

